

## AL COMITÉ EJECUTIVO DE LA FUNDACIÓN MUNICIPAL DE CULTURA

PROPUESTA QUE FORMULA <u>D. JOSÉ MARÍA VITERI ARRARTE</u> EN SU CALIDAD DE <u>GERENTE</u> DE LA FUNDACIÓN MUNICIPAL DE CULTURA, PARA LA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ EJECUTIVO DE FECHA <u>11</u> de febrero de 2016

ASUNTO: APROBACIÓN DE CONVOCATORIA PÚBLICA PARA LA CONCESIÓN DE SUBVENCIONES A ASOCIACIONES CULTURALES Y ARTISTAS INDIVIDUALES PARA EL DESARROLLO DE PROGRAMAS DE INTERÉS CULTURAL PARA EL AÑO 2016.

Visto el expediente relativo a la aprobación de la convocatoria pública para la concesión de Subvenciones a Asociaciones Culturales y Artistas Individuales, en la rama de artes plásticas, escénicas, música, cine y artes audiovisuales para el año 2016.

Atendido que en el expediente se incluye informe jurídico sobre las normas reguladoras de dichas subvenciones e informe de Intervención relativo a la fiscalización del gasto.

Atendido que con fecha 10 de febrero de 2006, el Pleno del Ayuntamiento aprobó el Reglamento de Subvenciones del Ayuntamiento de Valladolid, así como las Bases Tipo Reguladoras para la concesión de subvenciones en el Ayuntamiento de Valladolid, publicándose ambos documentos en el Boletín Oficial de la Provincia de Valladolid de fecha 9 de marzo de 2006.

Atendido que a tenor de lo preceptuado en el Art. 6.2, en relación con lo dispuesto en la disposición adicional primera del Reglamento de Subvenciones del Ayuntamiento de Valladolid, el órgano competente para la aprobación de las convocatorias de subvenciones es el Comité Ejecutivo de la Fundación Municipal de Cultura.

## SE ACUERDA:

- 1º.- Aprobar la convocatoria pública para la concesión de Subvenciones a Asociaciones Culturales y Artistas Individuales en la rama de plásticas, escénicas, música, cine y artes audiovisuales para el año 2016.
- 2º.- Aprobar un gasto de 62.000 €, con cargo a la aplicación 09.3342.489, y de 16.000 €, con cargo a la aplicación 09.3342.481, del presupuesto 2016 aprobado definitivamente en sesión plenaria extraordinaria de 2 de febrero de 2016 (BOP 3 de febrero de 2016).
- 3º.- Publicar un extracto de la convocatoria en el Boletín Oficial de la Provincia, en el tablón oficial de la sede electrónica del Ayuntamiento de Valladolid, así como en la prensa local.

Valladolid, a 4 de febrero de 2016

## **FUNDACIÓN MUNICIPAL DE CULTURA**

## **COMITÉ EJECUTIVO**

Sesión ordinaria de fecha 11 de febrero de 2016.

El Comité Ejecutivo, por 11 votos a favor, 0 votos en contra y 1

abstenciones, adoptó el acuerdo propuesto.

LA PRESIDENTA DELEGADA

LA SECRETARIA

Redondo García

nica Lorenzo Fernández